

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000007

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACION : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/	
Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/						
781.04.02.01 - Personal									
16/02/2024	0000000026	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0	0.00	0	2,000.00	
781.04.06 - Informatica									
19/02/2024	0000000027	199200050307	CONNECTOR RJ45 CAT 6	Unidad	0	0.00	300	0.00	
19/02/2024	0000000027	767500010234	CABLE DE RED UTP CAT 6 X 305 m	Unidad	0	0.00	6	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Alejandro Requena Abanto Director
 Responsable de Abastecimiento (e)

Firma 1: Responsable del área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
 CPC SIMON NEY LOPEZ CERVA
 DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad